

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**30210** *PERFORTRAZE, S.L.*  
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)  
*SURVEY INGENIEROS, S.L.*  
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, y disposiciones concordantes, se hace público que, con fecha 12 de noviembre de 2012, los socios de Perfortraze, S.L. y los socios de Survey Ingenieros, S.L. han aprobado la fusión de Perfortraze, S.L. con Survey Ingenieros, S.L., mediante la absorción de esta última por la primera, con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y la atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la sociedad absorbente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el acuerdo de fusión se ha adoptado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley al haberse adoptado en Junta Universal de ambas sociedades y por unanimidad, respetándose los derechos de información expresamente recogidos en el citado artículo.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 44 de la Ley antes citada, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos.

Legutiano, 12 de noviembre de 2012.- Don Mikel Treviño Cortazar, Administrador solidario de Perfortraze, S.L. y Survey Ingenieros, S.L.

**ID: A120079065-1**